

COPY



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
DIRECCIÓN ADJUNTA
DE RENTAS ADUANERAS

DIRECCIÓN ADJUNTA DE RENTAS ADUANERAS	
RECIBIDO POR	Keylin Escalante
FECHA	22/08/17
HORA	9:43

MEMORANDUM DARA-RRHH-656-2017

Para: **Lic. Wendy Odaly Flores**
Directora Adjunta DARA

De: **Lic. Melissa Cárcamo**
Gerente de Recursos Humanos



Asunto: **Presentación de Empleado**

Fecha: **15 de Agosto del año 2017**

Tenemos a bien presentarle a **FAUSTO LENIN CARCAMO ORDOÑEZ**, quien se desempeña como **Jefe de Unidad de Transparencia** a partir del Martes 15 de Agosto del presente año 2017.

Favor asignar funciones.

Atentamente,

COPIA



★ ★ ★ ★

COPRISAO

Tegucigalpa M. D. C., 16 de agosto de 2017
Oficio COPRISAO No.271-2017

Abogada
SUYAPA THUMANN CONDE
Comisionada Presidente
Instituto de Acceso a la Información Pública
Su Oficina

RECEPCION
2017 AGO 17 AM 10:24
H/15ta Garcia
22313162

Abogada Thuman:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi condición de Comisionada Presidente de la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO), en el marco del cumplimiento de las facultades asignadas a esta Comisión, que contribuyen a hacer eficientes los niveles de competitividad del Sistema Aduanero Hondureño a través de una reforma y simplificación a dicho sistema.

En tal sentido tengo a bien informar el nombramiento del Licenciado Fausto Lenin Cárcamo Ordoñez como Jefe del departamento de Transparencia, quien dentro de sus funciones tendrá la responsabilidad de fungir como Oficial de la Información Pública.

Lo anterior con el fin de cumplir con el Artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que reza "... Para ese efecto, cada institución designará un Oficial de Información Pública responsable de dicho subsistema y suministre la información solicitada, siempre y cuando no esté declarada como reservada de conformidad con el Artículo 17 de la presente Ley".

Dicho lo anterior aprovecho la ocasión para solicitar de manera respetuosa que interponga sus buenos oficios para que al licenciado Cárcamo se le brinde la información y las capacitaciones que corresponden para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley.

Sin otro particular, me despido con muestra de estima y consideración.

Atentamente,

ENY BAUTISTA GUEVARA
Comisionada Presidente



CC: Archivo

COPIA

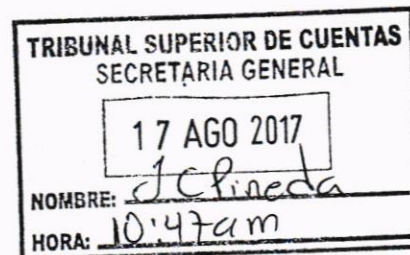


★ ★ ★ ★

COPRISAO

Tegucigalpa M. D. C., 16 de agosto de 2017
Oficio COPRISAO No.272-2017

Señor Abogado
JUAN JOSÉ PINEDA VARELA
Magistrado Presidente
Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
Su Despacho



Señor Magistrado Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar el nombramiento del Licenciado Fausto Lenin Cárcamo Ordoñez como Jefe del departamento de Transparencia, quien dentro de sus funciones tendrá la responsabilidad de llevar el tema de Probidad y Ética.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos sostenidos en la reunión con el Magistrado Roy Pineda Castro el día martes 15 de agosto del año en curso en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas.

Dicho lo anterior aprovecho la ocasión para solicitar de manera respetuosa que interponga sus buenos oficios para que al licenciado Cárcamo se le brinde la información y las capacitaciones que corresponden para dar cumplimiento a los acuerdos arriba mencionados y aunado lo anterior establecer los mecanismos de prevención a través de charlas, capacitaciones, información, entre otras actividades como lo sugirieron en dicha reunión.

Sin otro particular, me despido con muestra de estima y consideración.

Atentamente,


ENY BAUTISTA GUEVARA
Comisionada Presidente
GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★
COPRISAO
PRESIDENCIA

CC: Archivo

COPIA



★ ★ ★ ★

COPRISAO

Tegucigalpa M. D. C., 16 de agosto de 2017

Oficio COPRISAO No.272-2017

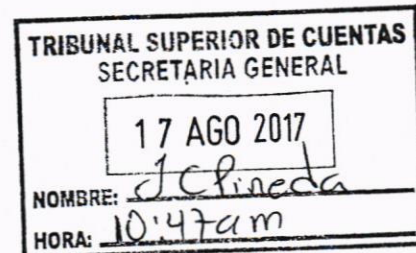
Señor Abogado

JUAN JOSÉ PINEDA VARELA

Magistrado Presidente

Tribunal Superior de Cuentas (TSC)

Su Despacho



Señor Magistrado Presidente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar el nombramiento del Licenciado Fausto Lenin Cárcamo Ordoñez como Jefe del departamento de Transparencia, quien dentro de sus funciones tendrá la responsabilidad de llevar el tema de Probidad y Ética.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a los acuerdos sostenidos en la reunión con el Magistrado Roy Pineda Castro el día martes 15 de agosto del año en curso en las instalaciones del Tribunal Superior de Cuentas.

Dicho lo anterior aprovecho la ocasión para solicitar de manera respetuosa que interponga sus buenos oficios para que al licenciado Cárcamo se le brinde la información y las capacitaciones que corresponden para dar cumplimiento a los acuerdos arriba mencionados y aunado lo anterior establecer los mecanismos de prevención a través de charlas, capacitaciones, información, entre otras actividades como lo sugirieron en dicha reunión.

Sin otro particular, me despido con muestra de estima y consideración.

Atentamente,



CC: Archivo

COPIA



★ ★ ★ ★ ★

COPRISAO

Tegucigalpa M. D. C., 16 de agosto de 2017
Oficio COPRISAO No.273-2017

Abogada

ETHEL DERAS

Comisionada Presidente

Comisión Nacional de Banca y Seguros

Su Oficina

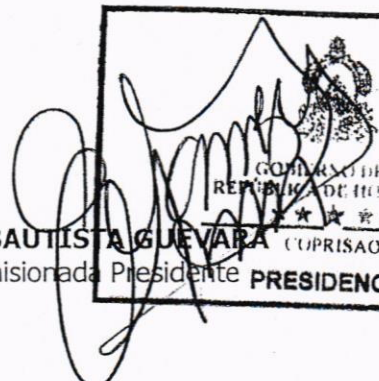
Abogada Deras:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informar el nombramiento del Licenciado Fausto Lenin Cárcamo Ordoñez como Jefe del departamento de Transparencia, quien dentro de sus funciones tendrá la responsabilidad de llevar el tema de lavado de activos.

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a la Ley Contra el Delito de Lavado de Activos, por lo que aprovecho la ocasión para solicitar de manera respetuosa que interponga sus buenos oficios para que al licenciado Cárcamo se le brinde la información y las capacitaciones que corresponden para dar cumplimiento a los acuerdos sostenidos en las reuniones desarrolladas en el marco de esta Ley.

Sin otro particular, me despido con muestra de estima y consideración.

Atentamente,


GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS
★ ★ ★ ★ ★
COPRISAO
ENY BAUTISTA GUEVARA
Comisionada Presidente **PRESIDENCIA**

CC: Archivo



COPIA



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★

COPRISAO

TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS
SECRETARIA GENERAL

Firma: *Dora Gómez*

Tegucigalpa M.D.C., 28 agosto del 2017

Oficio COPRISAO No.281-201

Fecha: *29-08-17*

10:19 p.m.

Abogado

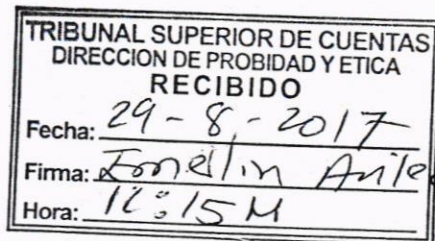
JUAN JOSÉ PINEDA VARELA

Magistrado Presidente

Tribunal Superior de Cuentas

Su Oficina

Señor Magistrado Presidente:



Muy atentamente me dirijo a usted, en referencia a la intención de conformar el Comité de Probidad y Ética Pública para la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras.

En marco del Reglamento para la Integración y Funcionamiento de Comités de Probidad y Ética según Artículo 2 del Reglamento del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), "...Promover la integración y funcionamiento de los Comités de Probidad y Ética Pública...que tienen por objeto establecer las condiciones para asegurar el ejercicio correcto de las actuaciones de los servidores públicos vinculados con actividades financieras y económicas patrimoniales relacionadas con el estado".

En tal sentido y con las facultades asignadas a la Comisión Presidencial de Reforma Integral del Sistema Aduanero y Operadores de Comercio (COPRISAO) mediante PCM 83-2016, le solicitamos respetuosamente su autorización para la conformación del Comité de Probidad y Ética Pública para la Dirección Adjunta de Rentas Aduaneras (DARA) realizando una excepción particular, ya que dicha institución no cumple con los 2 años de vigencia que establece la Ley como requisito para la creación de dicho comité.

Me despido, no sin antes agradecer su atención a lo arriba expuesto con mis acostumbradas muestras de estima y consideración.

[Firma]
ENY BAUTISTA GUEVARA
Comisionada Presidente

